

VII

PROCLAMA REVOLUCIONARIA DEL PADRE FRANCISCANO FRAI
ANTONIO ORIHUELA

El fraile Orihuela declama contra los nobles, aconseja al pueblo chileno que los estermine, e insta a los vecinos de Concepcion para que revoquen los poderes que han concedido a sus representantes en el Congreso.

Pueblo de Chile: mucho tiempo hace que se abusa de nuestro nombre para fabricar vuestra desdicha. Vosotros inocentes cooperais a los designios viles de los malvados, acostumbrados a sufrir el duro yugo que os puso el despotismo, para que agobiados con la fuerza i el poder, no pudiéseis levantar los ojos i descubrir vuestros sagrados derechos. El infame instrumento de esta servidumbre que os ha oprimido largo tiempo, es el dilatado rango de nobles, empleados i títulos que sostienen el lujo con vuestro sudor i se alimentan de vuestra sangre. Aunque aquella agoniza, éstos existen mas robustos i firmes apoyados en vuestra vergonzosa indolencia i ridícula credulidad. Afectaron interesarse por vuestra felicidad en los principios, para que durmieseis descuidados a la sombra de sus lisonjeras promesas, i levantar luego sobre los escombros de vuestra ruina el trono que meditaban a su ambición.

No soi yo, infelices, el que os engaña. Abrid los ojos i cotejad las flores en que se ocultaban estos áspides en los papeles que circulaban el año pasado, con el veneno mortal que ahora derraman sobre vuestra libertad naciente, i no llegará tarde el desengaño. Leed, digo, los papeles con que os paladeaban entónces para haceros gustar despues la amarga hiel que dista ya poco de vuestros labios, i palpareis su perfidia. Todas sus cláusulas no respiraban sino dulzura, humanidad i patriotismo: ¡qué compasion de los miserables hijos del pais, que se hallaban sin jiro alguno para subsistir, por la tiranía i despotismo del gobierno! ¡qué lamentarse de los artesanos,

reducidos a ganar escasamente el pan de cada dia, despues de inmensos sudores i fatigas; de los labradores que sinceramente trabajan en el cultivo de pocas simientes para sus amos i morir ellos de hambre, dejando infinitos campos vírgenes, porque les era prohibido sembrar tabaco, lino i otras especies, cuya cosecha hubiera pagado bien su trabajo; de los pobres mineros, sepultados en las entrañas de la tierra todo el año para alimentar la codicia de los europeos! ¡qué lamentarse por la estrechez i ratería del comercio, decaído hasta lo sumo por el monopolio de la España! ¿Qué no se debia esperar de estas almas sensibles, que al parecer se olvidaban de sí mismas por llorar las miserias ajenas? Ellos estampaban que todo pedia pronto remedio, i que al pueblo solo competia aplicarlo, porque la suprema autoridad, decian, reside en él únicamente. El pueblo, en su opinion, debia destronar a los mandones, para dictar él leyes equitativas i justas, que asegurasen su propia felicidad. El pueblo, repetian, no conoce sus derechos, i estos son de mui vasta estension. ¡Oh pueblos engañados! Vosotros creísteis a estas sirenas mentirosas que abusaban de vuestro nombre para descuidaros con la lisonja, i haceros víctima de su ambición, despues instrumento de sus maquinaciones pérfidas. Miradlo patente desde el primer paso que se dió para vuestra imajinaria felicidad.

La nobleza de Santiago se arrogó así la autoridad que ántes gritaba competir solo al pueblo (como si estuvieran escluidos de este cuerpo respetable los que constituyen la mayor i mas preciosa parte de él), i creó una junta provisional

que dirijese las siguientes operaciones. Por fortuna, se equivocaron en la eleccion de uno de sus vocales, creyéndolo adicto a sus ideas (hablo del dignísimo patriota don Juan Rozas, único que podia conservar intactos los derechos inviolables del pueblo); pero era solo, i aunque se sostuvo al principio contra el torrente de la iniquidad a fuerza de sus extraordinarias luces, al fin ahogó sus populares sentimientos la multitud de espíritus quijotestos, poseidos del vil entusiasmo de la caballería. Fué consiguiente a este proceder la instruccion que circuló por los pueblos para arreglo de la eleccion, en que, dándoles voto, i voto a solo los nobles opresores (los mas de ellos sarracenos), se priva de su derecho al pueblo oprimido, mas interesado sin duda en el acierto de las personas que habian de representar sus poderes en el congreso nacional. Ved aquí en este solo pueblo de Concepcion patentes ya las funestas consecuencias de la instruccion maldita en la eleccion del conde de la Marquina, del majstral Urrejola i del doctor Cerdan, sujeto a la verdad que..... Pero ántes de pasar adelante, analicemos sus cualidades i prendas personales, para que salgan a la luz del mundo en este hecho los errores a que está sujeta la eleccion de la nobleza, por la pasion infame de sostener a toda costa el oscuro esplendor que la distingue.

Ninguno mas inepto para desempeñar cualquier encargo público que el conde de la Marquina. Lo primero por conde. En las actuales circunstancias, los títulos de Castilla que, por nuestra desgracia, abundan demasiado en nuestro reino, divisan ya en la mutacion del gobierno el momento fatal en que el pueblo hostigado de su egoismo e hinchazon, les raspe el oropel con que brillan a los ojos de los necios, i como ellos aman tanto esta ojarasca, que solo puede subsistir a la sombra de los tiranos, derramarán hasta la última gota de su sangre por sostenerlos. Su escaso mayorazgo, aun estando la España en pié, apenas le daba para mantenerse, i se veia precisado a recurrir a medios tan indecorosos como sacrílegos. Ahora, pues, que no existe aquel ¿qué habia de hacer sino vender con infamia los sagrados derechos que le confió su pueblo, por la comandancia de infantería? Lo tercero, ignorante caprichoso, lleno de ambicion, sarraceno.

El majstral Urrejola es un sujeto cuya sola figura es bastante para descubrir su carácter vano, arrogante i presumido, perjudicial al pueblo que representa, indecoroso al estado en que se halla e infiel a los deberes de su cargo. Todo el mundo sabe que sus miras no son otras que engañar con ridículas hipocresías a los incautos, para conseguir como el lobo de Cuenca, a quien afecta imitar, algun rebaño de tristes ovejas a las que devore su ambicion. ¿Qué hará por vosotros, engañados concepcionistas, un egoista tal sino entregaros víctimas de quien favorezca sus

ideas? Su adhesion a los sarracenos es innegable. Ellos lo hicieron diputado pagando o afianzando las deudas que habia contraído con la caja en el manejo infiel de la cruzada, o en no sé qué otros ramos, i lo imposibilitaban para el empleo. Pues a ellos i no a vosotros atenderá en el Congreso.

Cerdan, ni es ménos ambicioso, ni ménos presumido i egoista que el anterior. Sus intereses particulares pesan mas en la balanza viciada de su amor propio, que los de todo un pueblo entero, que abandonará ignominiosamente a los insultos del sarraceno, al menor embite con que le brinden nuestros enemigos.

Tales son, indolentes concepcionistas, las personas que os representan. No los elejisteis vosotros, es verdad, pero sufristeis que os las elijesen la intriga, el soborno i el interes particular de los nobles, de los rentados i de los sarracenos, para que, a vuestro nombre i al abrigo de vuestros derechos, asegurasen su distincion i autoridad sobre vosotros mismos, sostuviesen sus empleos i rentas, i favoreciesen el partido de la opresion injusta que principiáis a sacudir. ¿I podreis negar estas verdades, aunque tristes? Ojalá no estuvieran tan patentes. Reconoced el semblante de los sarracenos, i encontrareis en la complacencia que se les revierte, una prueba nada equívoca de las ventajas que ya alcanzan por estos medios en el Congreso. Recorred las tropas patrióticas en que fundabais vuestras esperanzas, i vereis a su frente, con ceño amenazador, a los mismos que formaban el yugo de vuestra servidumbre, i aun a los cómplices del vil Figueroa que atentó contra vuestras vidas. ¿Quereis mas? Oid:

No contentos los nobles intrigantes de Santiago con haber cohartado la autoridad de los pueblos en la eleccion de diputados representantes, para que recayesen en los de su faccion, cuando vieron que esta precaucion, que habia tomado su malicia, no era suficiente a entregar al partido de la iniquidad, porque algunos pueblos ménos ciegos pusieron los ojos en personas fieles i escrupulosas en el desempeño de su obligacion, echaron mano de otro arbitrio, tan ilegal e injurioso a la libertad e igualdad popular, como el primero. Este fué añadir seis diputados mas de los estipulados por Santiago, para con este exceso sofocar el número de los virtuosos i fieles patriotas. Protestaron éstos con energía contra un proceder tan injusto i malicioso, haciendo ver que sus representantes eran defraudadores de sus derechos, i no consentirian jamas subordinacion a las resultas de una providencia tan ilejitima i violenta; i cuando debia esperarse que suscribiesen a una próteta tan justa todos los diputados de los pueblos agraviados, la mayor parte no atiende a otra cosa que a las ventajas que les resultan de acogerse a los alicuos, para cooperar a su perdicion, i a la de los inocentes que le confiasen sus poderes. Los de Concepcion se cuentan los primeros en el número de estos traidores. ¿I aun descansais tranquilos en la necia confianza

que os constituye víctimas de las maquinaciones de estos pérfidos?

Yo oigo ya vuestras tímidas voces i frías disculpas. Ya están electos, decís, ya están recibidos en el Congreso; ya les dimos nuestros poderes; nos engañaron abusando de nuestro sufrimiento; nos venden a sus intereses; pero ¿qué haremos? ¿qué remedio? El remedio es violento pero necesario. Acordaos que sois hombres de la misma naturaleza que los condes, marqueses i nobles; que cada uno de vosotros es como cada uno de ellos, individuo de ese cuerpo grande i respetable que se llama Sociedad; que es necesario que conozcan i les hagais conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza. Levantad el grito para que sepan que estais vivos, i que tenéis un alma racional que os distingue de los brutos con quienes os igualan, i os hace semejantes a los que vanamente aspiran a la superioridad sobre sus hermanos. Juntaos en cabildo abierto, en que cada uno esponga libremente su parecer, i arrebatadles vuestros poderes a esos hombres venales, indignos de vuestras confianzas, i sustituidles unos verdaderos i fieles patriotas que aspiren a vuestra felicidad, i que no deseen otras ventajas ni conveniencia para sí que las que ellos mismos proporcionen a su pueblo. No os acobarde la arduidad de la empresa ni temais a las bayonetas con que tal vez os amenacen. Aquella tiene mil ejemplares en la historia, i su feliz éxito en todos tiempos debe animaros a volver por vosotros mismos: i éstas las manejan unos miserables que deben interesarse tanto como vosotros en el sistema que va a ser arruinado por los infames si no lo remediais pronto.

Mirad:

Entre las instrucciones que deis a vuestros representantes, sea la primera que procuren destruir a esos colosos de soberbia, que como terribles escollos hacen ya casi naufragar la nave de nuestro actual gobierno. Ya veis que hablo de los títulos, veneras, cruces i demas distintivos con que se presentan a vuestra vista esos ídolos del despotismo, para captarse las adoraciones de los estúpidos. Esparta i Aténas, aquellas dos grandes repúblicas de la Grecia, émulas de su grandeza, terror de los persas i demas potencias

del Asia, i los mejores modelos de los pueblos libres, no consentían otra distincion entre sus individuos que la que prestaban la virtud i el talento, i aun cuando éstas brillaban tanto, que lastimaban algo la vista de la libertad, eran víctimas sus dueños, aunque inocentes, del celo popular. No os quiero tan bárbaros, pero aun os deseo mas cautos.

No olvidéis jamas que la diferencia de rangos i clases fué inventada de los tiranos, para tener en los nobles otros tantos frenos con que sujetar en la esclavitud al bajo pueblo, siempre amigo de su libertad; i ya estamos en el caso en que ellos deben cumplir con esta ruin obligacion. La antigua Roma echó los fundamentos de su grande imperio sobre la igualdad de sus ciudadanos, i no dió el último estallido hasta que la hizo reventar el exorbitante número de barones consulares, augures, senadores, caballeros, etc. En la América libre del norte no hai mas distincion que las ciencias, artes, oficios i factorías a que se aplican sus individuos, ni tienen mas dones que los de Dios i de la naturaleza, i así se contentan con el simple título de ciudadanos. Pero ¿para qué necesitamos de ejemplos? ¿No bastará la razon para alumbraros?

Con vosotros hablo, infelices, los que formais el bajo pueblo. Atended:

Miéntas vosotros sudais en vuestros talleres; miéntas gastais vuestro sudor i fuerzas sobre el arado; miéntas velais con el fusil al hombro, al agua, al sol i a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses i cruzados, duermen entre limpias sábanas i en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo; se divierten en juegos i galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios que no ignorais; i no tienen otros cuidados que solicitar con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos i rentas mas pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, ántes sí desprecios, ultrajes, baldones i opresion. Despertad, pues, i reclamad vuestros derechos usurpados. Borrard, si es posible, del número de los vivientes a esos séres malvados que se oponen a vuestra dicha, i levantad sobre sus ruinas un monumento eterno a la igualdad.